

## **El tiempo y la memoria. El Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada: programa de intervenciones arquitectónicas durante la época franquista.**

Aroa Romero Gallardo

Correo electrónico aroa38@hotmail.com

Institución: Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

Mesa: Memoria del Pasado

---

Cuando se habla del Palacio de Carlos V lo más frecuente es ponderar la magnificencia arquitectónica de una de las obras más rotundas y majestuosas del Renacimiento español producto, como es sabido, del genio de Pedro Machuca, quien lo erigió en un simbólico emplazamiento, el extremo sur del Palacio de Comares de la Alhambra, obra no menos sublime que el Palacio objeto de estudio.

Sin embargo, no hay que olvidar que su historia arquitectónica se prolonga a lo largo de los siglos y, de alguna manera, la enorme duración de sus obras permite sostener que se trata de un monumento en continua restauración. Un Palacio cuya construcción debido a avatares de diversa índole, históricos y económicos principalmente, se aplazará en el tiempo.

El contexto cronológico de nuestra investigación tiene como punto de partida la Guerra Civil, en concreto el año de 1937 en que se redacta una "Memoria" para informar a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Burgos sobre la gestión en la Alhambra desde el comienzo del Movimiento Nacional. El autor de este escrito será el arquitecto Francisco Prieto-Moreno Pardo que tan sólo un año antes (1936) había sido designado Arquitecto-Conservador del conjunto monumental, sustituyendo así a Leopoldo Torres Balbás. En este documento ya se hace referencia a la necesidad de terminar las obras del Palacio de Carlos V y a la posibilidad de instalar en él un espacio con fines museísticos. Así, a comienzos de los años 40 se retoma la vieja idea- pues esta aspiración se remontaba al proceso desamortizador del XIX- de convertirlo en sede del Museo de Bellas Artes de Granada e, incluso, en Residencia Imperial del Caudillo, dando origen a toda una serie de programas de adecuación y remodelación del Palacio que, hasta ese momento, permanecía inacabado y sin uso.

La acción conjunta de dos personalidades claves de la cultura granadina de mediados del siglo XX, D. Antonio Gallego Burín y D. Emilio Orozco Pardo, será decisiva para hacer realidad este proyecto, inaugurándose el Museo en 1958.

No nos centraremos en el proceso constitutivo y ulterior desarrollo del Museo de Bellas Artes de Granada, ni en su discurso expositivo, aspectos que ya han sido abarcados en diversas publicaciones, pero sí en cómo la apuesta de instalación de este museo granadino en el Palacio de Carlos V servirá de acicate para la terminación de tan magna obra.

Llevaremos a cabo una recopilación y estudio de los proyectos de intervención, en el Palacio de Carlos V, con un intervalo temporal de algo más de 40 años, es decir, la inmediata posguerra y el período de vigencia del régimen franquista, coincidiendo con el desarrollo de la labor de Prieto-Moreno al frente de las obras de la Alhambra y Generalife. Proyectos de restauración que constan de una serie de documentos: planos, presupuesto económico, pliego de condiciones técnicas y memoria, siendo ésta la que más nos interesa, por los datos que aporta desde el punto de vista histórico y técnico, para lograr el conocimiento y valoración del monumento. De manera aislada, encontramos también alguna fotografía del edificio en dicho período histórico.

Una disciplina científica como la conservación y restauración de bienes culturales se constituye gracias a la conjunción de una serie de conocimientos técnicos, jurídicos y teóricos que confluyen en un afán por preservar el Patrimonio Cultural. Y, por lo que a nosotros nos compete, el estudio de las fuentes históricas de toda clase (literarias, arqueológicas, etc) es esencial para determinar la historia del monumento hasta donde sea posible y las características existenciales del mismo, así como cuantos datos concomitantes permitan conocerlo en profundidad. La fase de documentación, para la elaboración de este trabajo, se ha concentrado principalmente en aunar los fondos custodiados en el Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, y en el Archivo General de la Administración con sede en Alcalá de Henares (Madrid), junto a la consulta de otros documentos, como las Actas de las sesiones celebradas por el Patronato de la Alhambra desde su creación, en 1940, hasta la transición democrática y el desarrollo del Estado de las Autonomías en la década de 1980. Posiblemente, una de las mayores aportaciones de esta comunicación sea el esfuerzo por unificar la

información contenida en los dos Archivos mencionados con anterioridad, y que nos ha ayudado, enormemente, a recomponer la historia de este edificio en la etapa histórica que es de nuestro interés.

Análisis que nos permitirá enfocar la presente comunicación, al menos someramente, hacia dos vías de conocimiento esenciales: por un lado, ofrecer una aproximación a las directrices generales de la restauración monumental en el franquismo y, por otro, una exposición de los intentos por perfilar un “nuevo estilo” arquitectónico que arrojara al Estado emergente.

La problemática de la restauración en un período histórico marcado por las enormes destrucciones de la Segunda Guerra Mundial y, por lo que a nosotros nos atañe, el estallido de la Guerra Civil y sus secuelas en el Patrimonio Monumental, fomentará que se pongan en entredicho teorías ya consolidadas entre los especialistas del Patrimonio, y que se bascule hacia nuevos posicionamientos teóricos y metodológicos.

La mayor parte de nuestras políticas de restauración gravitan en torno al concepto de “monumento histórico”, que viene a conformarse en un símbolo en torno al que se identifica una colectividad, depositario de unos valores espirituales e ideológicos. De ahí la importancia de “conservar” los monumentos, ya que sobre éstos se vuelcan los significados simbólicos más importantes de una sociedad, ya sean de carácter artístico, cultural, ideológico, etc.

En el caso del Palacio de Carlos V, razones de índole estética e importancia histórica, indudablemente, han motivado su conservación a lo largo del tiempo. No obstante, no perdemos de vista que el Régimen desplegó una retórica que hacía hincapié en una España de gestas gloriosas y un sentimiento nostálgico hacia épocas imperiales. Se acudirá a una arquitectura que implicaba una regresión al pasado, guiada por un impulso espiritual de “comunidad” entre el presente y aquellos períodos históricos en que nuestro país gozó de la categoría de Imperio. Y que mejor ejemplo que esta sorprendente construcción del más puro estilo del Renacimiento ubicada en pleno corazón de la Alhambra, la última y más preciada conquista de los Reyes Católicos. Y es que el monumento aporta abolengo a la gestión política, es decir, la actividad restauradora se convierte en un ejercicio de honra y propaganda hacia el poder establecido.

De igual manera, plantaremos una breve reflexión sobre el discurso patrimonial que, por esos años, se desarrolla en torno al conjunto nazarí, remitiéndonos al despliegue de una serie de instrumentos de carácter normativo e institucional, producto de la situación histórica y política del momento. Ya que, en gran medida, la aparición y funcionamiento de diversas instituciones y organismos rectores vinculados a la Alhambra marcarán los criterios de actuación sobre dicho patrimonio. Al mismo tiempo, el intento por discernir el proceso de actuación sobre este conjunto monumental, del que forma parte inexorable el Palacio de Carlos V, nos conducirá a la figura de Francisco Prieto-Moreno Pardo. Su trayectoria profesional está siendo objeto de un detallado estudio gracias a la Tesis Doctoral que, en estos momentos, llevo a cabo, no sólo su labor como Arquitecto-Conservador de la Alhambra, sino la ingente y variada tarea que desarrolló como Arquitecto Jefe de la 7ª Zona, supervisando los trabajos de conservación y restauración de todo el sureste peninsular, participando así activamente en el proceso de reconstrucción nacional surgido a raíz del conflicto bélico.

Llegados a este punto y a la manera de epílogo, no queremos dejar de apuntar la convicción de que, sin duda, la historia de la restauración es la historia de la arquitectura y viceversa. La restauración arquitectónica debe constituirse en un uso selectivo del monumento antiguo donde no todo vale y, el arquitecto restaurador, debe realizar un juicio de valor, un acto crítico frente a la obra objeto de intervención.

La reapertura del Museo de Bellas Artes en este enero del 2008 nos ha devuelto un edificio modernizado y con unas óptimas condiciones para la conservación de las colecciones. No pertenece a este discurso juzgar si el proceso de “climatización” y adaptación a los nuevos criterios museísticos del Museo de Bellas Artes ha sido favorable o no para esta obra arquitectónica, pero sí el acierto de apostar por insuflar a este monumento un nuevo soplo de “vida”. Puesto que cada monumento presenta unas características propias, en este caso, consideramos una opción prudente, no hacer de la Arquitectura una obra fría, embalsamada e inhóspita. Ya que cada caso es único, como únicos son su tiempo y lugar.

Una aproximación al Palacio de Carlos V durante el franquismo que, en el caso del Patrimonio Histórico y, en concreto, de la restauración monumental, aún presenta numerosas lagunas cognoscitivas. Consideramos, por tanto, que los contenidos expuestos contribuirán a un mayor acercamiento y entendimiento de este monumento, por parte de todos los conocedores e interesados en el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Granada.